

ATHA-DAH-FCRV-001-012-53

Cuentas del Año del 740

Memoria de los provechos y gastos que atendido este
lugar de Audicana este presente año de mil setecientos y quie-
renta siendo Regidores Juan de Alexia y Matheo Lopez
a ~~Alca~~ Landache y como resque.

Cargo

Comenzam^{te} tiene a provecho este referido lugar

este presente año de mil setecientos y quarenta de la Real Caxa de Indias de la Real Audiencia de Sevilla, de porada ciento y cinquenta R.^{os} y la panadería de Santa Cruz de que todo monta doscientos y cincuenta y tres - 223

Item veinte y cinco pesos del herbage de carneros de Nabeira, los quales se repartieron en sei de losos lugares aigual partes -

Item tributo de prouecho ocho D^{os} de una pieza Concejal - 8088

Item tiene de prouecho sei fanegas y tres quartas de trigo que vendidas a veinte y un R.^{os} hacen ciento y quarenta y un R.^{os} y tres quartas - 2141. $\frac{3}{4}$

Importan todos los prouechos de dho año de quarenta = 252. $\frac{3}{4}$

Datta

Para dho Caxa de quaresientos y cin cuenta y dos R.^{os} y tres quartos los dan en datta dho Regidores lo siguiente -

Primera^{te} del ocho día de los Reyes se parto ocho azumbres a diez y quatro monta nueve R.^{os} y quatorce más - 8009-14

Item en enaepoa pesos y medidas dos R.^{os} - 8002

Item quando se parto en almoneda la pieza Concejal se parto sei azumbres a diez y quatro monta siete R.^{os} - 8007

Item quando las obligaciones se partaxon ocho azumbres a diez y quatro monta nueve R.^{os} y quatorce más - 8009-14

Item por Santa Agueda a los Mancebos dado quatro azumbres a diez y quatro monta quatro R.^{os} y sei y quatorce más - 8004-24

Item quando se cexo el prado en Comunidad con los señores de Salto se parto doce azumbres a diez y quatro monta quatro R.^{os} y quatorce más - 8019-02

Item quando se aguantaron otras Cuentas dos azumbres y por los almorocho de Carneros de Nabeira a diez y quatro monta quatro R.^{os} y sei y quatorce más - 8004-28

Item con el Buldero una azumbre y con un Sargento otra a diez y quatro monta dos R.^{os} y doce más - 8002-12

2057-

En quando fuimos a Nra Señora de Anzures en procesion
se gastaron en Puerca y Lirmona a Nra Señora y mira para el
Capellan cincuenta R^l de Pellaon. ————— 2050-

En dia de San Donato se garto diez y seis azumbres con lo
que se lleuó ala Hermita de San Donato con la procesion adier y
quaxto monta diez y ocho R^l y veinte y seis mrs. ————— 2018-

En dia de Nra de Agosto arregaron la Alcabala se garto
ocho azumbres adier quaxto monta nueve R^l y catorce mrs. 2009-

En dia de la Santa del señor Alcalde se garto Sesenta y un 2006-

En quando amduamos arregar el puente de abaso se gar-
taron doce azumbres a once quaxto monta quina R^l y mrs. 2015-

En quando se Repartio la Alcabala se garto ocho azumb^l
adier quaxto monta nueve R^l y quaxto mrs. ————— 2009-

En para Cerrar el grado para enconalar las repues
se garto diez azumbres adier quaxto monta quaxto R^l y
quaxto mrs. ————— 2014-

En se gastaron con el Saludador dos azumbres adier
quaxto monta dos R^l y veinte y ocho mrs. ————— 2002-

En dia de todos se garto quaxto azumbres adier quaxto monta
cinco R^l y veinte y dos mrs. ————— 2005-

En quando se Repartio la Alcabala se garto ocho azum-
bres adier quaxto monta once R^l y diez mrs. ————— 2011-

En quando se sembró la pusa Concepcion se garto ocho azum-
bres adier quaxto monta once R^l y diez mrs. ————— 2011-

En diez y nueve R^l y diez mrs. gastado el dia que se hizo la hon-
ra de la difunta Reyna de D. ppe, los ocho dados al cu-
ro por el trabajo del nocturno y celebrar una misa y
once y diez mrs por ocho azumbres de garto en el Reparto el
Concejo de este lugar. ————— 2019-

En veinte R^l dados al señor cura por diferentes funcio-
nes que tiene en el lugar. ————— 2020-
2304-

Itten ciento y diez R. pagados al P. Dn Lorenzo Cuna
Beneficiario del lugar de Cehabassi por los Reditos de qua-
trocientos ducados de principal que se le deben anualmte y son
por el plazo del año pasado de mil setecientos y noventa y nueve - 8110.

Un quarenta y nueve R. que se pago de la porada para
dos tercios de la Derrama, y un tercio de Alcabala - 3049 -

De manera que el garto que dan los Regi-
dors aver tenido durante su año el conce-
jo de este lugar suma segun las partidas
de arriba quatrocientos y sesenta y dos R. y
nueve mrs salvo error y los provechos de dho año suman quatro
cientos y cincuenta y dos R. y sesenta y quatro mrs y queda el
Concejo con dano de diez R. y veinte y tres mrs y diéron por
buena esta cuenta los dhos Ver. y firmaron los que sabian.
en este dho lugar en veinte de Mayo de mil setecientos y quarenta
y un D. —

Antonio Bua
del Merguay
Francisco Baltazar de
Lia
Juan Lopez de
Brecha de la casa

Christo Bal Perez
de la casa
Juan Martinez de Madrid

Jos Lorenzo de la legua

Ignacio Diaz De Saraya

Peruñ de la legua